



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de abril de 1990

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 301/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 0551 de fecha 23 de enero de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 18 de octubre de 1989 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de octubre de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de febrero de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y su-

cesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de marzo de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades del comisariado ejidal y consejo de vigilancia y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas: habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de febrero de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de abril de 1990 No. 78

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1573, 1574, 1578, 1279, 1532, 1495, 1492, 1501, 1612, 1603, 1609, 1600, 1604, 1539, 1534 y 1607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1601, 1576, 1577, 1569 y 1549.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales presentes no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria: que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han

valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de octubre de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de octubre de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Alvarez Rojas Sotero, 2.—Moisés Arriaga Mejía, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Ayala Velázquez Alfonso y 2.—Alvarez Ayala Antonio, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1632955 y 1632965 ...

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1.—Angel Alvarez Pérez y Francisco Colín Martínez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de marzo de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTIN NERI VERDEJA, promueve ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que el inmueble ubicado en el sitio llamado "El Rosario", denominado la mitpa del cerro perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, lo ha venido poseyendo por el tiempo y condiciones de ley, con una superficie de 2636.00 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 24.90 m con sucesión de Francisco Reyes, al sur: en 266.30 m con un camino. Al oriente: en 106.60 metros con Anastasio Pichardo, al poniente: en 100.30 m, con Rafaela Nájera (hoy Ignacio Miranda Rodríguez). El terreno de referencia fue adquirido del señor José Flores Nájera, mediante contrato privado de compra-venta, con el objeto de que se declare propietario.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crea con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; dado en Lerma de Villada, México a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1573.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ CORTES, promueve ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que el inmueble ubicado en el paraje denominado Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac Estado de México, lo ha venido poseyendo por el tiempo y condiciones de ley; con una superficie de 1568 m² cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 14.00 (catorce metros con un camino, al sur: 14.00 (catorce metros) con Rosenda Ibarra (hoy Jesús Ibarra), al oriente: en 112.00 (ciento doce metros) con J. Guadalupe Cortés, (hoy Victoria Navarrete Lara), al poniente: en 112.00 (ciento doce metros) con Angel Cortés. El terreno de referencia fue adquirido del señor Maximino Cortés Nájera, mediante contrato privado de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crea con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; dado en Lerma de Villada, México a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1574.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 270/90, el señor JUAN ROMUALDO DIAZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo

de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, perteneciente a este distrito judicial en la calle de Mérida s/n, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, una de 30.00 m con camino a calle Mérida. La segunda de 31.20 metros/centímetros y la tercera de 16.60 metros/centímetros estas dos últimas líneas colindan con Juan Durán Robles; al sur: en dos líneas, una de 14.20 metros centímetros con Adolfo Durán Rivera; y la segunda de 68.85 metros/centímetros con el mismo Adolfo Durán Rivera; al oriente: en líneas, una de 20.05 metros/centímetros con Tomás Gutiérrez y la segunda de 3.70 metros/centímetros con Adolfo Durán Rivera, al poniente: 32.25 metros/centímetros con Juan Zepeda Reza y Guadalupe Alva, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1578.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDIDO SOLIS RAMIREZ, promueve en el expediente 657/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Tranquilino Sandoval; al sur: 19.50 m con Cándido Solís; al oriente: 10.00 m con Pedro Salinas; al poniente: 10.00 m con Vía de Ferrocarriles Nacionales de México; con una superficie total de 195.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1279.—27 marzo, 10 y 25 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número 1390/87

EMPLAZAMIENTO:

SR. ENRIQUE FERNANDO ANCHUSTEGUI BARRERA.

El señor ALFONSO RENDON C., r. presentación de TARIAS Y EMPAQUES DE EXPORTACION, S.A. DE C.V. le demanda en la vía ordinaria civil la nulidad de la cláusula compromisoria y el procedimiento arbitral pactados en las cláusulas vigésima octava y vigésima novena, así como en los incisos primero al triésimo séptimo del contrato de arrendamiento, y toda vez que se desonore su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber a dicho codemandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Cuautitlán, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1532.—12, 25 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 407/90, MARIO GUZMAN SANTANA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Ahuanaxco", ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 40.20 m con calle Cuautitlán; sur: 37.27 m con Roberto Miramar; oriente: 38.20 m con calle México; poniente: 36.18 m con Amelia Cortez Pérez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1495.—10, 25 abril y 10 mayo

Exp. 356/90, RICARDO FERNANDO MENDEZ SANCHEZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Tepezontitla", ubicado en San Marcos Huixtoco, México, que mide y linda: norte: 15.50 m con Florencio Flores; sur: 10.20 m con calle Hidalgo; oriente: 14.60 m con Felipe Flores; poniente: 9.70 m con Raúl Ayala; y sur-este: 4.20 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 170.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1495.—10, 25 abril y 10 mayo

Exp. 342/90, EVARISTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Zacatenco", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: norte: 17.00 m con Francisco Ortiz H.; antes resto de terreno "Zacatenco"; sur: 17.00 m con Francisco Ortiz H., antes resto de terreno "Zacatenco"; oriente: 19.00 m con calle privada, antes resto de terreno "Zacatenco"; y poniente: 10.00 m con Gregorio Ortiz; superficie aproximada de 170.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1495.—10, 25 abril y 10 mayo

Exp. No. 343/90, JOSE ANTONIO GONZALEZ CEREZO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Ixtapaltepa", ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapalapa, México, mide y linda: norte: 255.06 m con María Dolores Sánchez González; sur: 231.35 m con Marina Chavarría; oriente: 141.35 m con camino viejo a San Francisco Coatepec; poniente: 146.45 m con barranca; el cual tiene una superficie aproximada de 34,996.48 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1495.—10, 25 abril y 10 mayo

Exp. 444/90, ELISEA MONTESINOS BAUTISTA, promueve diligencias inmatriculación, respecto predio denominado "Doña Timotea", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 7.50 m con Vicente Rodríguez Martínez; sur: 7.50 m con calle sin nombre; oriente: 13.50 m con Vicente Rodríguez Martínez; y poniente: 13.50 m con Vicente Rodríguez Martínez; superficie 101.25 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1495.—10, 25 abril y 10 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 485/90.

Primera Secretaría.

OJEDA DE TERESA RAFAEL A.

Promueve inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Sauz", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tetliztlac, perteneciente al municipio de Coacalco Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 61.00 m linda con Rafael Estéves y Martínez Trigueros; al sur: 63.90 m linda con Isabel Cárdenas; al oriente: 99.60 m linda con camino público, actualmente calle Niños Héroes; al poniente: con dos tramos de 66.60 m linda con Martínez Trigueros, con una superficie total de 6,138 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de Toluca México, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1492.—10, 25 abril y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 481/90.

JUAN ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Huerta", ubicado en la Calle Azteca número 2 del pueblo de Ocopulco, Chiantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.89 m con calle Azteca; al sur: 10.89 m con Casilda Flores; al oriente: 35.00 m con Alfredo Rojas Rodríguez y al poniente: 34.00 m con Sofia de la O., con una superficie total aproximada de 373.98 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1501.—10, 25 abril, y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ISMAEL PEREZ BAEZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 447/90, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Xalpa, ubicado en la calle de Libertad número 7, en el pueblo de San Vicente Chicoloapan perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 11.59 m con Angel Collín; al sur: 11.59 m con Avenida Libertad; al oriente: 21.45 m con Porfiria Macedo; al poniente: 21.55 m con Jerónimo Chavarría; con superficie aproximada de 249.18 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1612.—20, 25 y 30 abril.

Expediente 386/90.

C. MARIANO ESPEJEL ESCOBAR, promueve ante el juzgado primero de lo civil de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Canoá", ubicado en el pueblo de Pentecostés, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m con Elpidio Herrera García, al sur: 62.00 m con Estanislao Espejel Rodríguez, al oriente: 12.00 m con calle Libertad; al poniente: 12.00 m con Racón García Baños. Con una superficie aproximada de 744.00 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1612.—20, 25 y 30 abril.

JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 76/90, el señor PEDRO SILVA VERGA promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que en el Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.00 m con Guadalupe González, al sur: 61.00 m con Javier Alcántara Mercado; al oriente: 31.00 m con avenida Buenavista, al poniente: 39.00 m con Rosa Bacza, siendo una superficie total de 1,830 m² aproximadamente, el cual fue adquirido mediante contrato de compra-venta a la señora Guadalupe González de Pardees, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordeno la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1603.—20, 25 y 30 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1474/89-2.

MARIA CONCEPCION TAPIA CABALLERO promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Pájaros No. 51, colonia Granjas de Guadalupe del municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias al oriente: 24.00 m y linda con Guillermo Roa; al poniente: 23.20 m y linda con Concepción Tapia Caballero; al sur: 10.75 m y linda con calle Pájaros

Con una superficie aproximada de 120.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Paniagua Zuniga.—Rúbrica.

1609.—20, 25 y 30 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2051/89.

Tercera Secretaría.

SILVESTRE RODRIGUEZ LARA promueve información ad perpetuam, respecto del sitio con casa en el construido denominado "Hueyotenco", ubicado en el poblado de San Sebastián Xolapa, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Gregorio Olvera Martínez; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas; al poniente: 30.00 m con Lorenzo Carlos Arenas. Teniendo una superficie total aproximada de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a once de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amañor Flores.—Rúbrica.

1600.—20, 25 y 30 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 430/90, JULIA ALBARRAN DE VALADEZ promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el 300 de la calle de José María Morelos, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del vértice poniente una línea que va del surponiente al norponiente de 5.24 m continúa en otra línea que va de poniente a oriente de 199.83 m lindero norte con Julia Flores Pérez continúa en otra línea que va del norte a sur 5.58 m lindero poniente con Hilberto Escartón, continúa en dos líneas, la primera de norte a oriente de 11.80 m y la segunda de nororiente a surponiente de 7.40 m lindero sur con María Lucario Arandilla Bela y sigue en otra línea del surponiente al norponiente de 9.72 m hasta el punto de partida, lindero poniente con calle de ubicación José María Morelos con superficie de 149.35 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a 17 de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Brucsto Ruiz.—Rúbrica.

1605.—20, 25 y 30 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TENORIO DE VAZQUEZ MA. CONCEPCION su Suc. por el señor RICARDO VAZQUEZ TENORIO promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, asunción en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE YACOSTO y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, bajo el expediente No. 360/90, respecto del lote 2, de la manzana 17, sección A., del fraccionamiento Viveros Xalostoc, del municipio de San Cristóbal Ecatepec, y que actualmente se encuentra identificado como lote 2, de la manzana 17, de las calles de Noguei número 13, Viveros Xalostoc, Estado de México, con superficie 200 m2.; y al norte: con calle Primera con lote 1, en 10 metros cuadrados; al sur: con calle Ebano, con lote 3 en 10 metros; al oriente: con calle Ceatro, con lote 5, en 20 metros; y al poniente: con calle Nogal, con lote 2, en 20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, citando a la demandada, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que dentro del término de nueve días de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no lo hiciera se le tendrá por confeso de los hechos que trata, o por contestada en sentido negativo. Ecatepec de Morelos, México, nueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1539.—12, 25 abril y 8 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ANTONIA RODRIGUEZ QUIROZ.

ANDREA CHAVEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2054/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, del lote de terreno número 29, de la manzana 53, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.15 m con lote 28, al sur: 17.15 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1534.—12, 25 abril y 8 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1365/987, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de RODOLFO NEGUEZ SOTO, el C. juez señaló las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera abinada de remate del inmueble embargado que se ubica en el paraje denominado "Molino Viejo", en San Pablo Huautlapec, municipio de Jilotepec, cuya vía de acceso es por la autopista Jilotepec con dirección a la autopista

México-Querétaro, la superficie es de 41 hectáreas, 83 centiáreas y 77 áreas la cual cuenta con servicio de luz trifásica y agua, procedase a anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos cuarenta millones doscientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos cero centavos moneda nacional, en que fue valuada por los peritos. Toluca, México, a tres de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1607. 20, 25 y 30 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 55/598/90, IGNACIO GUADARRAMA CID DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Fresno, municipio de Caltepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 72.00 m con camino a Zaragoza, sur: 57.70 y 18.60 m con Joel Estrada e Ignacio Guadarrama, oriente: 130.00 m con Pablo Guadarrama y Rafael Valdés, poniente: 135.50 m con Saúl Mendoza, Rodolfo Mendoza Guadarrama y Pedro Garay.

Superficie aproximada de: 10,070.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 23 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1601.—20, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2748/90, BONFILIO CASTILLO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Neopantla, municipio de Tepatlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 120.00 m con Juan Torres; sur: 88.70 m con Ismael Rodríguez; oriente: 120.00 m con Pedro Castillo; poniente: 126.00 m con Ventana Romero.

Superficie aproximada de: 13,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2749/90, PEDRO CASTILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 202.00 m con Lorenzo Pedraza; sur: 199.37 m con Brígida Morales; oriente: 55.00 m con Hipólito Amaro; poniente: 58.00 m con Ponzana Amaro.

Superficie aproximada de: 11,356.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2750/90, PEDRO CASTILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 89.00 m con Paco Castillo; sur: 101.00 m con Simón Villalva; oriente: 16.45 m con camino; poniente: 19.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1,684.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2751/90, J. REYES RODRIGUEZ HUERTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.50 m con Damiana Rodríguez; sur: 37.50 m con Elea Rodríguez; oriente: 9.00 m con Emiliano Castillo; poniente: 9.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2752/90, REYES RODRIGUEZ HUERTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 228.00 m con Cirilo Rodríguez; sur: 228.00 m con Catarino Castillo; oriente: 20.00 m con Luciano Rodríguez; poniente: 20.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 4,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2753/90, REYES RODRIGUEZ HUERTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 58.00 m con Felipe Toledano; sur: 63.20 m con Nabora Martínez; oriente: 15.00 m con camino; poniente: 32.00 m con Ambrocio B. Amaro.

Superficie aproximada de: 2,636.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2754/90, MA. ISABEL DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 70.00 m con Reyes Rodríguez H., sur: 71.75 m con Manuela Martínez M., oriente: 11.00 m con camino; poniente: 14.00 m con José Ambrocio V.

Superficie aproximada de: 992.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2755/90, FELIX FEDRAZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.28 m con Juan Soriano; sur: 67.96 m con Porfirio Rodríguez; oriente: 7.50 m con calle; poniente: 7.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 492.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2756/90, ALICIA VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 39.00 m con Vicente Villamar Hernández; oriente: 33.66 m con Artemia Fuentes Amaro; poniente: 30.66 m con Gisela Villamar Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,312.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2757/90, TIBURCIO VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.56 m con Templo Pentecostés; sur: 18.00 m con calle; oriente: 37.80 m con Hilario Villamar; poniente: 44.90 m con Angel Villamar.

Superficie aproximada de: 589.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2758/90, JOVITA VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 39.00 m con calle; oriente: 30.90 m con Estela Villamar R., poniente: 30.90 m con Inés Villamar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2747/90, SILVIANO AMARO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.34 m con calle; sur: 13.50 m con cementerio; oriente: 33.59 m con Modesto Torres y Ventura Romero; poniente: 32.75 m con Hipólito Amaro.

Superficie aproximada de: 477.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2759/90, JAIME VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 53.00 m con calle; oriente: 30.00 m con Inés Villamar Rodríguez; poniente: 29.45 m con barranca.

Superficie aproximada de: 41855 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2760/90, INES VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 39.00 m con calle; oriente: 30.06 m con Jovita Villamar R., poniente: 30.00 m con Jaime Villamar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2761/90, GISELA VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 39.00 m con calle; oriente: 30.66 m con Alicia Villamar R., poniente: 30.66 m con Estela Villamar R.

Superficie aproximada de: 1,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2762/90, ESTELA VILLAMAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Villamar; sur: 39.00 m con calle; oriente: 30.66 m con Gisela Villamar R., poniente: 30.66 m con Jovita Villamar R.

Superficie aproximada de: 1,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2763/90, CONCEPCION PAEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 379.00 m con Marcelo Salazar; sur: 357.38 m con Aniceto Rodríguez; oriente: 40.90 m con Maximiliano Amaro; poniente: 36.00 m con Rita Pedraza.

Superficie aproximada de: 14,155.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2764/90, LAZARO PERALTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napanla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 720.00 m con Roberto Martínez; sur: 720.00 m con Epifanio Aguilar y Santiago Aguilar; oriente: 14.00 m con barranca; poniente: 13.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 9,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2765/90, MAURO RODRIGUEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Manuel Galicia; oriente: 70.00 m con Fulvio Ayala; poniente: 70.00 m con Margarita Huertos. Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2767/90, FELIPE RODRIGUEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Tlacotalán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 148.00 m con Clemente Graciano; sur: 150.00 m con Abraham Mirafuentes; oriente: 55.00 m con calle; poniente: 53.30 m con barranca.

Superficie aproximada de: 8,068.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 2768/90, PEDRO CASTILLO PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 155.00 m con Juan Torres, sur: 145.60 m con Jaime Yáñez; oriente: 75.00 m con camino; poniente: 120.00 m con Bonifilio Castillo

Superficie aproximada de: 15,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576. 17, 20 y 25 abril.

Exp. 2745/90, CARLOS TOLEDANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 122.60 m con Pedro Bautista, 53.47 m con Genaro Toledano Martínez; sur: 261.00 m con Teodoro Rodríguez; oriente: 129.00 m con Maximino Torres; 180.00 m con Genaro Toledano, poniente: 250.00 m con Onorio Torres.

Superficie aproximada de: 52,630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576. 17, 20 y 25 abril.

Exp. 2769/90, JUAN MANUEL TORRES TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalama, municipio de Atlantla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.00 m con Porfirio Rodríguez; sur: 12.00 m con entrada; oriente: 8.47 m con Telésforo Torres Castillo; poniente: 8.47 m con Eduardo Torres Toledano.

Superficie aproximada de: 101.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1576.—17, 20 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1141/89, C. ROBERTO BARRIGA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 23.00 m linda con Moisés Melchor Nieves; al sur: 23.00 m linda con Margarita Osornio; al oriente: 10.00 m linda con José Antonio Santiago Moreno; al poniente: 10.00 m linda con calle Jalisco.

Superficie aproximada: 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577. 17, 20 y 25 abril.

Exp. 1142/89, C. SERGIO OLVERA ROMO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 23.00 m con propiedad privada; al sur: 23.00 m con Jorge Gallegos; al oriente: 10.00 m con calle Jalisco; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1143/89, C. FELIX GODINEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 24.00 m con Joaquín Valladares Román; al sur: 24.00 m con calle s/n; al oriente: 12.00 m con camino Méndez Amigón; al poniente: 8.00 m con calle Chiapas.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1145/89, ALFONSO NUÑEZ SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 27.36 m con Velia Vallejo; al sur: 26.00 m con calle s/n; al oriente: 14.00 m con calle Guanajuato; al poniente: 8.90 m con calle Jalisco.

Superficie aproximada: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577. 17, 20 y 25 abril.

Exp. 1146/89, RICARDO MANDUJANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuahutlaxiaca, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 14.00 m con calle privada; al sur: 14.00 m con Antonio Gutiérrez; al oriente: 17.00 m con Lucía Ramona Lóera de Díaz; al poniente: 17.00 m con María Pérez Hernández.

Superficie aproximada: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1147/89, C. FELISA CRUCES VDA. DE BUENDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 19.10 m linda con Refugio Becerra; al sur: 7.45 m linda con José Núñez; al oriente: 10.00 m linda con calle Cuauhtuac; al poniente: 10.00 m linda con Esteban Hernández.

Superficie aproximada: 182.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1148/89, C. ARTURO AGUILAR TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 24.00 m con Arturo Aguilar Trejo; al sur: 24.00 m con Marcelino Zamudio; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Chiapas.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1140/89, C. FELICIANO RAMIREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Miguel Mora; al sur: 24.00 m con Juan Martínez; al oriente: 10.00 m linda con Juana Gil Corona; al poniente: 10.00 m con calle Chiapas.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1366/89, C. MAURA CRESPO ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 22.80 m con Arnulfo López; al sur: 22.80 m con Juana Gil Corona; al oriente: 10.00 m linda con calle Jalisco; al poniente: 10.00 m con Miguel Mora.

Superficie aproximada: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 25 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1365/89, MA. DE LA LUZ LUNA DE ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mide y linda; al norte: 24.00 m con Arturo Aguilar; al sur: 24.00 m con Jorge Guzmán; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Chiapas.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 1144/89, C. JORGE GALLEGOS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela III, municipio de Tecámac de F.V., mide y linda; al norte: 23.00 m con Sergio Olvera Romo; al sur: 23.00 m con Camilo Méndez Amigón; al oriente: 10.00 m con calle Jalisco; al poniente: 10.00 m linda con Joaquín Valladares Román.

Superficie aproximada: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecámac de Felipe Villanueva, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 859/90, ELIAS BAUTISTA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Presidente, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.62 m con Emiliano Pérez Mendoza, sur: 13.62 m con Lorenzo Román Estéves, oriente: 9.00 m con calle San Francisco, poniente: 9.00 m con Claudio Báez, hoy Alejandro Chávez Cuauhtli.

Superficie aprox.: 122.58 m².

Predio denominado "Mototepec".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 860/90, EMILIANO PEREZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 13.62 m con Gregorio Nicolás Gasca; sur: 13.62 m con Elías Bautista Santiago; oriente: 9.00 m con calle San Francisco; poniente: 9.00 m con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 861/90, EMMA BALCAZAR BALCAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Xomalintla", distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.60 m con Aurora Santiago Andrés de Ferrer; sur: 22.60 m con Felipe Bautista Escobar; oriente: 13.60 m con Miguel Arroyo García; poniente: 13.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 307.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 862/90, INOCENCIO CHAVARRIA CAMPERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 8.00 m con calle San Francisco; sur: 8.00 m con Alejandro Chávez Cuahnenemí; oriente: 18.80 m con Jesús Torres Hernández; poniente: 18.80 m con Jaime Beristain.

Superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 863/90, JOSE ALEJANDRO CHAVEZ CUANENEMI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 27.00 m con Inocencio Chavarría Campero y José Jesús Torres Hernández; sur: 18.00 m con Juvenal Riveros Luna; sur: 9.00 m con Alejandro Riveros Luna; oriente: 16.30 m con Lorenzo Román Estévez Cruz; poniente: 18.80 m con Alejandro Riveros Luna; poniente: 4.00 m con calle.

Superficie aproximada: 349.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 864/90, JOSE JESUS TORRES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, México, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 8.00 m con calle San Francisco; sur: 8.00 m con José Alejandro Chávez Cuahnenemí; oriente: 18.80 m con José Gregorio Nicolás Gasca y Emiliano Pérez López; poniente: 18.80 m con Inocencio Chavarría Campero.

Superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 865/90, JUVENAL RIVEROS LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 18.00 m con Alejandro Chávez; sur: 18.00 m con calle; oriente: 14.00 m con Héctor Flores Acuña; poniente: 14.00 m con Felipe Tome.

Superficie aproximada: 252.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 866/90, LORENZO ROMAN ESTIEVEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampl. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 13.62 m linda con Elías Bautista Santiago; sur: 13.62 m linda con Héctor Flores Acuña; oriente: 9.00 m linda con calle San Francisco; poniente: 9.00 m linda con Alejandro José Chávez.

Superficie aproximada: 122.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 867/90, MARTIN HERNANDEZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Tlayehual; 2 Barranca", mide y linda; norte: 14.60 m con Javier Máximo Urresquistá; sur: 14.95 m con calle Miguel de la Madrid; oriente: 8.45 m con Flavio Remedios; poniente: 8.45 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 124.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 868/90, MOISES FERRER CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, predio denominado "Xomalintla", mide y linda; norte: 22.60 m con Angel Juárez; sur: 22.60 m con Emma Mercedes Baltazar; oriente: 13.60 m con calle López Mateos; poniente: 13.60 m con Manuel Arroyo.

Superficie aproximada de: 307.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 869/90, NOEMI ORTIZ DE SEVILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Ampliación Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Mototepec", mide y linda; norte: 18.62 m con Salvador Bastida; sur: 13.62 m con Carmen Cortez de Cruz; sur: 5.00 m con Carmen Cortez de Cruz; oriente: 6.00 m con Ramón H.; oriente: 3.00 m con Ramón H., poniente: 9.00 m con calle San Francisco.

Superficie aproximada de: 145.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 870/90, RUPERTO ARRIAGA DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Xomalintla", mide y linda; norte: 15.00 m con Heriberto Aparicio Méndez; sur: 15.00 m con Angel Alvarado; oriente: 8.70 m con calle López Mateos; poniente: 8.70 m con Gabriel Linares.

Superficie aproximada: 130.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 871/90, PABLO HERNANDEZ RAZO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buenavista", mide y linda; norte: 16.80 m con Jorge Muratalla Quintero; sur: 12.40 m con callejón; oriente: 26.80 m con Juan Reyes; poniente: 24.50 m con Alejandro Romero.

Superficie aproximada de: 374.49 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Estado de México, a 13 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril

Exp. 7243/87, ARTURO DIAZ ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 17.60 m con calle privada del Reloj; noroeste: 3.66 m con Eloy Romo Marcos; sur: 20.60 m con Enriqueta Escamillo; oriente: 11.78 metros con Ely Romo Marcos; poniente: 14.00 m con Jorge Ortega Ortega.

Con una superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 2880/020/86, ARACELI GONZALEZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetixtlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tlacomulco", mide y linda; norte: 36.10 m con Miguel Guzman Moreno; sur: 39.60 m con Gaseoducto Pemex; oriente: 22.00 m con calle Abasolo; poniente: 16.50 m con Guadalupe Cárdenas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1577.—17, 20 y 25 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 60/741/90, NOE NOLASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Manuel González s/n., en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.05 y 11.00 m con suces. de Margarito Camacho y Silvano Camacho; sur: 37.19 y 11.00 m con suces. de Silvano Camacho y Rodolfo Camacho; oriente: 7.00 m con calle Manuel González; poniente: 0.80, 4.00 y 2.20 m con suces. de Margarito y Silvano Camacho y Filiberto Manzanares. Area 225.76 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de abril de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1569.—17, 20 y 25 abril.

Exp. 61/742/90, MARIA CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en calle Guerrero 6, San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; 7.47 m con calle Guerrero; sur: 7.47 m con Merced Pedraza; oriente: 21.70 m con Antonio Siles; poniente: 21.42 m con Lucía Santana G., área 161.05 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de abril de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1569.—17, 20 y 25 abril.

NOTARIA PUBLICA NO. 14

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "5,709" ante mí el veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó la Sucesión Testamentaria de la Señora ISABEL ARENAS ORTEGA VIUDA DE SEGURA. El señor CARLOS SEGURA ARENAS, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de único y universal heredero hecha a su favor, y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana. Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 14

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de 7 en 7 días.

1549.-16, y 25 abril.